

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000036

**EXTRACTO**

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPANIA EXTRANJERA MINERA QUEBRADA FRIA S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera MINERA QUEBRADA FRIA S.A. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No.95.1.1.1.03601 de 7 de noviembre de 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de noviembre de 1995.

1. Nacionalidad: Panameña.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.
3. Actividad autorizada: Dedicarse a la actividad minera en todas sus fases, especialmente a las de exploración y explotación minera, extracción, desarrollo, fundición, tratamiento, refinamiento ... .
4. Capital asignado: S/50'000.000,00.
5. Representante en el Ecuador: La señorita Guadalupe Cando Noboa, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, a 16 NOV. 1995

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

XLV/FCHT  
EXT.3067

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Q.U.I.T.O.** .....

---